

**Acta 24-2015/2018** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 23 veintitrés de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. y se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- V. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.
  - A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio en el programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (PRODIMDF).
  - B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción de convenio de adhesión entre el gobierno municipal y los organismos públicos descentralizados del municipio para concentrar en un solo órgano la unidad de transparencia y el comité de clasificación de la información.
  - C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto marcada con el número 25839/LXI/16 del Congreso del Estado que reforma los artículos 13 y 55 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
  - D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto marcada con el número 25841/LXI/16 del Congreso del Estado que reforma La fracción tercera del apartado A del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
  - E.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de para autorizar la suscripción de convenios con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como erogar de Hacienda Municipal el 50% para el pago de maestros de los talleres impartidos en la casa de la cultura de este municipio en el periodo comprendido de julio a diciembre del presente año.
  - F.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para renovar el contrato de prestación de servicios profesionales a la M.V.Z. del rastro municipal; Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

**G.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para la conformación del comité de fiestas patrias 2016 de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**H.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de comparecencia en sesión de ayuntamiento y otorgar el uso de la voz al Director de Desarrollo Rural Omar Alejandro Ferreyro Vázquez.

**VI.** Asuntos Generales.

## **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

## **III.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número tres, lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

## **IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cuatro, aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

## **V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**A-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio en el programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (PRODIMDF).

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Esta solicitud prácticamente todos los años la secretaría de desarrollo social y el gobierno federal da partidas a los municipios para infraestructura, en este caso el programa permite que el uno punto noventa y dos por ciento se destina a este tipo de herramientas que estoy proponiendo que se adquiera, es poquito pero hay necesidad de que se equipen las oficinas, es para el servicio público municipal”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García preguntó “¿A qué dependencias van estas computadoras?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Se hizo un levantamiento de las dependencias que tienen sus equipos más obsoletos y esas fueron las que se seleccionaron para entregarles estos equipos”.

En uso de la voz la Múncipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez preguntó “¿Nos podría decir cuáles son?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues no, pero ahí van a estar, es un programa que tienes que tener la base para poder acceder, para gastar la cantidad y posteriormente haremos la entrega, yo voy a pedirles que el día que se instalen vengan para que vean”.

En uso de la voz la Múncipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez preguntó “¿Cuál es el objetivo del convenio?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “El objetivo es que la secretaría de desarrollo social nos da una cantidad para ciertos programas, eso no se puede meter a infraestructura y a los municipios nos dan la oportunidad para que lo podamos manejar en diferentes aspectos, te dan las reglas de operación”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez preguntó “¿Eso es lo que nos van a dar?, es que no entiendo que tiene que ver el convenio con erogar ciento tres mil pesos”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “El gobierno federal a través de la secretaría de desarrollo social etiqueta una cantidad para infraestructura, y te dan el margen para poder utilizar el dos por ciento de esa cantidad para algo de utilidad para tu municipio, como cuestiones administrativas, operativas o este equipamiento en computadoras, es nada más para eso”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Esto ya pasó por el comité de adquisiciones?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí, de hecho ya, ahí están las tres que se le acompañó”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Ahí están las cotizaciones, pero ¿ya pasó por el comité de adquisiciones?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí, esa regla de operación yo fui muy puntual en que sí se llevara a cabo, aquí están los números telefónicos de las empresas”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Están las tres cotizaciones pero lo que yo pregunté es que si ya paso por adquisiciones”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Nada más para comentar algo, cuando hay adquisiciones de más de cincuenta mil pesos, se puede hacer directamente por ayuntamiento, sin pasar por la comisión de adquisiciones”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Sí, es cuando se aprueba por el ayuntamiento”.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los C. Múnicipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 11 once votos a favor y cero en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO #120-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se aprueba suscribir el Convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) que se celebrará entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, Encargado de la Hacienda Municipal Mario Alberto de la Cruz Fuentes, a efecto de que suscriban los actos jurídicos necesarios, para cumplimentar el presente acuerdo.

**TERCERO.-** Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 519 (Otros mobiliarios y equipos de administración) la cantidad de \$103,541.64 (Ciento tres mil quinientos cuarenta y un pesos 64/100 Moneda Nacional) para la compra de equipos de cómputo, de las características especificadas en la presente iniciativa.

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción de convenio de adhesión entre el gobierno municipal y los organismos públicos descentralizados del municipio para concentrar en un solo órgano la unidad de transparencia y el comité de clasificación de la información.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "La presente iniciativa es en virtud de que nos han estado llamando a varias reuniones por parte del Gobierno del Estado, ustedes saben que el Gobernador Aristóteles nos ha pedido que seamos un estado a la vanguardia en la publicidad de la información a través de la transparencia, aquí nos están recomendando que algunos organismos se concentren en uno solo para dar respuesta a las demandas de información".

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "A mi si me parece bien pero creo que sería importante que se comprometan los OPD a presentarnos un informe mensual, y no solo de sus actividades sino también de sus finanzas, porque yo en el poco tiempo que tengo aquí, no he recibido ningún informe al respecto".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Los OPD tienen sus responsabilidades para llevar a cabo sus informes, a través de la transparencia nosotros como ciudadanos podemos pedir lo que se requiera en alguna cuestión que no esté clara, si gustan hay que pedir que se nos esté dando constantemente, cada mes, el informe".

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Sí, y si se acepta me parecería bien que dentro de la normativa interna de este comité que se va a crear, que esté estipulado que se van a entregar estos informes".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Aquí el ITEI ya está creado estatalmente, en el municipio tenemos la obligación de poderlo implementar, y lo que estamos pidiendo es que haya una fusión de los tres OPD para que a cargo de un puro sujeto obligado pueda rendir los informes de las quejas de los ciudadanos pero cada OPD tiene la obligación de contestar lo que se le solicite, esto es nada más para adherirnos al programa para efecto de que se fusionen".

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García preguntó "Al fusionarse los tres OPD que tenemos en el municipio ¿quién va a ser el encargado o la persona que estará a cargo?".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Ese es otro tema que tiene que considerarse, aquí por norma general el sujeto obligado principal es el presidente municipal".

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

### **ACUERDO# 121-2015/2018**

**PRIMERO.** – Se autoriza a al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General respectivamente a efecto de que suscriban el Convenio de Adhesión a que hace referencia el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para concentrar en un solo órgano la Unidad de Transparencia y el Comité de Clasificación, con los Organismos Públicos Descentralizados del municipio.

- **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO". (DIF)**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN IGNACIO CERRO GORDO" (IMM)**
- **SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO (SAPASSICG)**

**SEGUNDO.-** Los Organismos Públicos Descentralizados del municipio, como sujetos obligados que son, tienen la obligación de publicar la información fundamental que posean y/o generen conforme a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto marcada con el número 25839/LXI/16 del Congreso del Estado que reforma los artículos 13 y 55 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "En las minutas que se llevan a cabo en el Congreso del Estado de Jalisco, son discutidas y se someten a votación en el pleno, ahí ya se aprobó este decreto, ya leyeron ustedes lo que se va a reformar, y los municipios debemos expresar el sentido del voto, una vez que se haga esto ellos lo someten al a consideración del pleno nuevamente para poder ejecutar el decreto, por eso les solicito que sea favorable, la mayoría de los municipios ya están emitiendo su voto".

Emitidas que fueron las manifestaciones de los señores munícipes se sometió a votación nominal la presente iniciativa;

<b>REGIDORES</b>	<b>VOTACIÓN</b>
MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA	<b>A FAVOR</b>
KARLA EDITH OROZCO HERNÁNDEZ	<b>A FAVOR</b>
SALVADOR BARBA BARBA	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA	<b>A FAVOR</b>
ALBERTO BARBA NAVARRO	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ LUIS OROZCO PALOS	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ AVELINO OROZCO CONTRERAS	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO	<b>A FAVOR</b>
PATRICIA MORENO GUTIÉRREZ	<b>A FAVOR</b>
FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	<b>A FAVOR</b>

Derivado de la votación respectiva; la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 122-2015/2018**

**ÚNICO.-** Con el carácter de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se aprueba la minuta de Decreto número 25839/LXI/16, aprobada por el Congreso del Estado, con fecha 31 de Mayo del 2016, mismo que modifica los artículos 13 y 55, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**D.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto marcada con el número 25841/LXI/16 del Congreso del Estado que reforma la fracción tercera del apartado A del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Al igual que el otro punto esta es una reforma del Gobierno del Estado y que también ya hubo consenso y nos envían la minuta para que votemos como nosotros lo creamos conveniente".

Emitidas que fueron las manifestaciones de los señores municipales se sometió a votación nominal la presente iniciativa;

<b>REGIDORES</b>	<b>VOTACIÓN</b>
MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA	<b>A FAVOR</b>
KARLA EDITH OROZCO HERNÁNDEZ	<b>A FAVOR</b>
SALVADOR BARBA BARBA	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA	<b>A FAVOR</b>
ALBERTO BARBA NAVARRO	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ LUIS OROZCO PALOS	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ AVELINO OROZCO CONTRERAS	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO	<b>A FAVOR</b>
PATRICIA MORENO GUTIÉRREZ	<b>A FAVOR</b>
FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	<b>A FAVOR</b>
JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	<b>A FAVOR</b>

Derivado de la votación respectiva; la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 123-2015/2018**

**ÚNICO.-** Con el carácter de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se aprueba la minuta de Decreto número 25841/LXI/16, aprobado por el Congreso del Estado, con fecha 31 de mayo del 2016, mismo que reforma la fracción III del apartado "A" del artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**E.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de para autorizar la suscripción de convenios con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como erogar de Hacienda Municipal el 50% para el pago de maestros de los talleres impartidos en la casa de la cultura de este municipio en el periodo comprendido de julio a diciembre del presente año.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Municipal Karla Edith Orozco Hernández comentó "Pues pedirles que voten a favor este punto ya que tenemos que seguir brindando estas actividades culturales a los pobladores de nuestro municipio".

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó "Me parece bien Karla y te felicito, pero te voy a hacer unas preguntas porque como comisión no las sé, y soy parte de la comisión ¿tienes algún listado de las personas que asisten a estos talleres?".

En uso de la voz la Municipal Karla Edith Orozco Hernández comentó "Si, hay un padrón, si gustan se lo puedo pedir a la encargada de la casa de la cultura y te lo hago llegar".

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco preguntó "¿Y es bastante la gente que asiste?".

En uso de la voz la Municipal Karla Edith Orozco Hernández comentó "Ha aumentado el número de personas que asisten a los talleres respecto al año pasado".

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó "Me gustaría hacer hincapié, y que quede claro porque aquí dice la comisión de cultura, y no fui citado para nada".

En uso de la voz el Municipal José de Jesús Campos García preguntó "Bueno la pregunta ya la hizo el Regidor José Luis pero ¿están funcionando los seis talleres?".

En uso de la voz la Municipal Karla Edith Orozco Hernández comentó "Sí".

En uso de la voz el Municipal José de Jesús Campos García comentó "Pues pedirte de antemano que nos entreguen la información de cuantos niños están en cada taller, y saber la cantidad exacta que se va a erogar de hacienda municipal".

En uso de la voz la Municipal María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó "Lo mío era también pedirte un informe de la asistencia a los talleres para ver qué tan rentable es".

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

#### **ACUERDO # 124-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, y el L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente para suscribir los convenios respectivos con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

**SEGUNDO.-** Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal, el 50% cincuenta por ciento para el pago de maestros de los talleres de guitarra clásica, piano, ritmos latinos, cuerdas y voces, danza folclórica, pintura y teatro; de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural), por el periodo comprendido de Julio a Diciembre del año 2016.

**F.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para renovar el contrato de prestación de servicios profesionales a la M.V.Z. del rastro municipal; Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Municipio José de Jesús Campos García comentó “Buenos días, pues pedirles su voto a favor para que se le renueve el contrato a la médico veterinario, ha estado trabajando durante esta administración, creo que ha hecho un trabajo bueno, hasta el momento no hemos tenido problemas, tuvimos problemas en su oportunidad, hubo detalles entre carniceros y la señorita, pero durante estos tres meses ha hecho su trabajo, entonces pedirles que lo voten a favor, es una obligación de nuestro ayuntamiento dar el servicio del rastro municipal y nuestro reglamento manifiesta que tenemos que tener un médico veterinario en el rastro para que no deje pasar alguna carne contaminada para los ciudadanos”.

En uso de la voz el Municipio José Luis Ramírez Orozco comentó “Me llama la atención que dijiste ahorita que no ha habido problemas, porque aquí en esta mesa hemos estado todos los introductores, todos los carniceros, los regidores de comercio, el presidente; y sí hay problemas, y bastantes, me llama la atención regidor que estén proponiendo nuevamente a esta señorita, donde hay problemas, y serios, y usted lo sabe, se nos puede venir un problema de abasto de carne, yo ya se los dije, que si los introductores del municipio dejan de introducir carne a San Ignacio se nos viene un problema de desabasto, es algo serio, hay firmas que lo avalan, no es una ocurrencia que yo esté diciendo y usted lo sabe, piden la destitución de esta señorita presidente, y tú lo sabes, yo pienso que un funcionario público lo mínimo que debe de hacer es respetar a la gente y tratarla con dignidad, y no lo está haciendo, es el problema que ha habido con esta muchacha, yo no estoy en contra, y que quede muy claro y asentado en el acta, que los carniceros y los introductores de San Ignacio estamos de acuerdo en que haya sanidad para la carne de los sanignacienses, estamos totalmente de acuerdo, en que estás gestionando un rastro, totalmente de acuerdo, te felicito, pero no estamos de acuerdo en un servidor público que actúe con prepotencia, estamos totalmente en desacuerdo, en que ha amenazado a introductores diciendo que “cuidado que le agarre idea a alguien porque no se la van a acabar”, eso no es de un funcionario público, yo estoy totalmente en contra de que se le apruebe un contrato más a esta señorita, siendo que se quedó aquí que se iba a analizar esa situación, la gente no es burla, el regidor Beto lo dijo aquí, y si ese es el problema, pues hay que cortarlo, esa fue su palabra, entonces tenemos ese problema, lo estamos viendo, aquí hay firmas que lo avalan, creo que hay que tomar con seriedad esto; sé que hay una seria, de que lo que yo proponga aquí se corte de tajo, no hay problema, lo que yo vengo a decir lo vengo a decir porque me lo avala la gente, y me lo está pidiendo la gente, lo que yo hablo en esta mesa es porque hay firmas que lo avalan, hay dos mil cuarenta y tres personas que avalaron que yo viniera a defender lo que San Ignacio merece, y yo creo que merece el servicio de un ciudadano, de un funcionario público, con dignidad y con respeto, eso es lo único que yo pido, que haya dignidad y respeto hacia los ciudadanos”.

En uso de la voz el Municipio José de Jesús Campos García comentó “Le voy a contestar al señor regidor, es cierto que si tenemos problemas, como lo mencioné en un principio, nunca dije que no habíamos tenido, dije que en su momento hubo problemas, en la mesa que estuvimos presentes se mencionó que se le iba a dar a la señorita la oportunidad de trabajar otros tres meses, y que si en ese tiempo había algún problema se iba a someter a la consideración de la comisión de rastro y de los carniceros, hasta la fecha yo no tengo ningún documento en el cual mencione que la señorita ha sido omisa en su trabajo, por eso yo propongo el punto de acuerdo, si en su momento me hubieran dicho que la señorita ha sido omisa en su trabajo, posiblemente no estuviera haciendo el punto de acuerdo como el que acabo de presentar, no tengo conocimiento del documento que usted tiene en sus manos regidor”.

En uso de la voz el Municipio José Luis Ramírez Orozco comentó “Se lo hicieron llegar al Presidente, porque él lo solicitó en días pasados”.



En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Sí".

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó "Yo no lo tengo, soy parte de la comisión, y yo no lo tengo".

En uso de la voz el Múncipe Alberto Barba Navarro comentó "Compañero yo creo que Chuy tiene un poco de razón, nosotros tenemos que responder a esto, nosotros quedamos en la reunión en que se iba a buscar otra persona si esta muchachita no trabajaba bien, no ha habido reportes todavía, yo he platicado con algunos, quedamos que si se sabía algo mal teníamos que hacerlo, no hubo tal respuesta o tal queja de alguien, yo creo que ahí usted y yo y los que estuvimos tuvimos un poquito de culpa por no mencionarle al regidor Jesús porque él está presentando una iniciativa para hacer bien las cosas y es su obligación, yo estoy en contra de la violencia, pero también hay que estar a favor de nuestros compañeros, si él no sabe algo o no supo, él tiene la razón y está haciendo las cosas en el momento justo en que las deben hacer, quedamos que si había otro problema, se cambiaba en este transcurso, no lo hemos sabido, no es mi comisión pero si ya está trabajando bien no hay que moverle, yo a mi me felicitaron porque en San Ignacio se come carne buena, a veces renegamos poquito pero comemos carne buena, es lo que he escuchado y no estoy a contra de nadie, parece que la chamaquita ha trabajado bien, yo estuve en la reunión, no me di cuenta de esta hoja, la verdad, pero debemos de ser conscientes de que no se debe maltratar a nadie y mucho menos a un trabajador, ese es mi punto y mi forma de pensar, estoy a favor de que se hagan bien las cosas para el beneficio del municipio".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Vuelvo a repetirlo en el ánimo de que se hagan bien las cosas, no con el afán de molestar a nadie, simplemente hay unas firmas que lo avalan, aquí hubo una reunión donde se quedó que se iba a analizar, no sé si tuvieron otra reunión, en realidad no la hubo pero sí llegaron estas firmas al presidente donde se pide la destitución dado que hubo violencia hacia las personas, y ustedes lo saben, eso no va, yo no estoy en contra, ningún carnicero ni ningún introductor, estamos de acuerdo en que se instale otro rastro, en que haya un médico, estamos de acuerdo totalmente, porque así debe de funcionar esto, lo que no estamos de acuerdo, y que quede muy claro, es en que una persona sea prepotente y en que esté tratando así a los introductores de nuestro municipio, ya se tiraron animales sanos, o que no tenían tuberculosis, y lo tiró, entonces ahí hubo una falta grave, y están queriéndole cobrar el animal al presidente Cleofás, él no tiene la responsabilidad, para eso está ella, pero él queriendo sacar el problema dijo "yo la pago, no hay problema", eso lo felicito porque él quiere sacar las cosas adelante, pero yo creo que hay que cortar de tajo las cosas, Cleofás, te invito y te pido de favor que si lo aprueban, yo voy a votar en contra porque tengo que ser congruente con mis comentarios, vuelvo a repetirlo, no estoy en contra de que haya un médico veterinario, ojalá sigan trabajando y que bueno; pero que haya personas prepotentes eso no, y ya hubo una falta grave, y hasta a ti te va a costar de tu bolsa, porque por ahí supe que tú le dijiste a la persona "yo se la pago de mi bolsa el chiste es que no haya problemas", pero no es ese el detalle, el detalle es que asuma su responsabilidad, porque si ya tiró un animal sano, pues por favor, ¿qué estamos haciendo?, es todo".

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó "Que quede bien claro, si yo presento este punto de acuerdo es para darle viabilidad al rastro, y darle transparencia, por eso les pido el voto a ustedes, pero la obligación de nosotros como municipales, no es votar ni a favor ni en contra, sabemos de antemano que no se necesita un punto de acuerdo para darle trabajo a la señorita, solamente hay dos personas o tres en el Ayuntamiento que se somete a consideración del pleno, pero desde un principio se ha venido votando a favor para darle transparencia a nuestro ayuntamiento, yo a la señorita no la tengo a la fuerza, de ninguna manera, vuelvo a insistir ese documento yo no lo tengo, desconozco que mencione, se quedó bien claramente aquí que no se podía despedir a la señorita al momento cuando hubo el problema, porque la señorita tenía un contrato por tres meses, y que iba a estar a prueba la señorita, que si había algún problema ya no se le renovarían el contrato, pero ustedes deciden, así de fácil, si deciden que no se le contrate, pues se busca otra persona, pero si deciden que se le contrate, adelante".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Miren, es obvio que tenemos que tener a un médico veterinario titulado en el rastro para efecto de dar cumplimiento a las reglas de operatividad y de sanidad del Estado de Jalisco, yo estoy entendiendo que algunas gentes o muchas gentes no quieren que se tenga una gente tan apegada a la norma, pues por tratar de meter carne en la forma en que se pretenda meter, yo si he sido muy tajante en el comentario de que si hay otro médico veterinario zootecnista que esté titulado y que haya tenido las prácticas en sanidad del Estado, lo ponemos a prueba, lo sometemos aunque no tengamos que hacerlo, y lo ponemos, pero hasta este momento no me ha llegado ningún médico titulado que pueda llevar a cabo el trabajo en el rastro, yo quisiera que fuera un médico de aquí de San Ignacio, porque aquí tiene que estar, a veces en la tarde o a veces en la mañana, y yo no quiero influenciar mi comentario, pero hay gente que viene de fuera de nuestro municipio y tratan de meter animales contaminados y esos animales llegan a nuestras mesas, entonces yo aparte como ejecutivo tengo la responsabilidad de llevar a cabo el funcionamiento del rastro, el regidor Jesús Campos tiene la presidencia de la comisión, lo he respetado y hemos estado en contacto en esto, volvemos a someter a consideración de ustedes para que lo avalen, y yo les digo, es feo el hecho de que un profesionista saque una certificación en el sentido de que un animal esté enfermo, yo dándole el beneficio de la duda al dictamen de un médico o un profesionista prefiero no comer esa carne, ¿quién introdujo esa carne que dicen?".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "¿No, cuál carne?".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "La de Nacho, ¿quién la introdujo?".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "El animal iba a matarlo Nacho".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "No, pero el introductor era Nacho, ¿y quién era el carnicero?, eras tú, entonces sí pedirte Pepe el hecho de que nos apoyes a que llevemos a cabo en esta mesa un trabajo eficiente en el sentido de que si tienen, o tienes, porque en esto el molesto eres tú, y te doy la razón, completamente te doy la razón, porque eres carnicero y porque quieres las cosas acomodadas a tal forma para que se lleve a cabo tu trabajo, de eso vives y te lo entendemos, lo que sí yo no estoy de acuerdo es en dejar al libre albedrío a los productores y a los carniceros en cuanto a que metan todo tipo de carne porque a veces va contaminada, y que no haya un control, entonces en ese sentido yo apoyo la iniciativa de Jesús, mi voto va a ser a favor, y va la cuarta intervención tuya".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "A ver, sí, y puedo tener varias intervenciones, y que quede claro Cleofás, ahorita dijiste que yo, y no soy yo, aquí no ves mi firma en ningún lado, aquí hay una carta que te entregaron, porque tú la pediste a Nacho Mojica".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Que fue el introductor que te vendió a ti, y que tu metiste esa vaca infectada al rastro".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Ah ¿yo la metí?, ¿o la metió Nacho?, quien la haya metido Cleofás ese no es el lema y tú lo sabes, quieres chotearme y no me choteas, porque si alguien vende carne de calidad soy yo y tú lo sabes, entonces eso no me apura, que quede muy claro y que quede asentado en el acta, que yo, y los carniceros, los introductores que están aquí avalando estas firmas, piden la destitución del médico por la prepotencia con la que se maneja, que haya un médico veterinario, estamos de acuerdo, que haya sanidad para San Ignacio, estamos de acuerdo".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco preguntó "¿A quién me proponen?".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Nachito te dijo que estaba el profesor Trujillo".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “No está certificado desafortunadamente, a mí me encantaría él, porque es una gente muy práctica, pero yo hablé con él y dijo que no tenía tiempo, y en salubridad no lo permiten”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Eso me comentó a mí, yo no sé, yo lo único que digo es que hay que ser congruentes, vuelvo a repetirlo, que queremos sanidad, que no tergiversar y no digas que quieren meter cosas malas, nadie quiere meter cosas malas y tú lo sabes, yo creo que meto las manos por todos los carniceros, eso sí, porque sé que aquí somos responsables y nadie va a hacer una cosa que no, queremos que la persona ésta no trate a las personas con prepotencia, eso es todo, que no maltrate, eso es todo, queremos que haya un médico veterinario”.

En uso de la voz el Múnicipe Salvador Barba Barba comentó “Que se le den otros tres meses, y que hagan un sondeo de la muchacha, porque yo creo que aquí hay dos versiones y pues ya por último, que ya bien calificada, que todos miren su trabajo, o que se escuchen los comentarios que puedan ser causa para destituirla, no sé, yo supongo que tienen razón las dos partes pero, que se le den otros tres meses como última”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL MUNICIPE JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 125-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, Sandra Ríos Arriaga, L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para que renueven el contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, como Médico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jal. Contrato que estará vigente del 01 de Julio al 30 de septiembre del año 2016.

**SEGUNDO.-** Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 339 (Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales), la cantidad de \$9,450.00 (Nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) como pago mensual, a la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, Médico del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su votación el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Estoy en contra, que quede asentado en el acta, no del médico”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Es a favor o en contra nada más Pepe, es a favor o en contra”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Pero lo puedo asentar en el acta, mi comentario lo tiene que asentar ahí, discúlpame pero lo pueden asentar, que no estoy en contra de que haya un médico, estoy en contra de la persona que trata a las personas con prepotencia, estoy de acuerdo en que haya un médico veterinario de San Ignacio, totalmente de acuerdo, y todos los carniceros y todos los introductores así lo quieren, que quede asentado, y discúlpame pero puedo asentar en el acta lo que yo quiera”.

---

**G.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para la conformación del comité de fiestas patrias 2016 de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Municipalidad Karla Edith Orozco Hernández comentó "Bueno, pues comentarles que tuvimos una reunión en la comisión de cultura para poder llegar a un acuerdo y poder conformar este comité, y así es como quedó conformado, pedirles de favor que se integren en alguna actividad, que nos ayuden para la realización de estas fiestas, es mucho trabajo, cada quien con lo que pueda, el regidor José Luis ya se comprometió a estar trabajando junto con Araceli, entonces pues así cada uno irnos integrando".

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó "Te felicito que me hayas citado a la comisión, y pues puedo aportar poquito, a lo mejor no mucho, pero poquito, lo que dijo ella, ojalá nos integremos todos, es labor de todos, ya estamos aquí, nos puso el pueblo, y hay que sacar las fiestas de todos los que nos sentimos orgullosamente mexicanos, y sí pedirte Cleofás, hay una partida que es para fiestas o para festividades, que se utilice parte del dinero de esa partida para esto, hay muchos gastos, aquí está la Secretaría que estaba también en esa reunión y también estaba muy integrada y aportando, pero me llamó la atención algo que dijeron de pedir patrocinios, y yo creo que es vergonzoso andar pidiendo patrocinios a empresas, hay que tener un poquito más de cuidado en ese tipo de aspectos, yo ya fui regidor una vez y acompañé una vez a una regidora a pedir un patrocinio, y nos dijeron hasta de lo que nos íbamos a morir, nos dijeron "tápame esos baches primero, recoge la basura", entonces sí estamos para aportarle al ciudadano y no para estarle lastimando, que se tenga cuidado en esto, de hacienda hay una partida, y que no andemos después con que no ajustan, nos toca tanto a los regidores, hay que trabajar, hay que hacer eventos, yo estoy dispuesto a hacer una charreada con ganado, de mi bolsa lo que cueste no hay problema, pero que nos cueste a nosotros y no al ciudadano, eso de pedir patrocinios es muy vergonzoso, que de veras se tenga cuidado, si se queda debiendo o si sale una deuda, que se tome de hacienda porque para eso hay una partida, por eso es mi comentario, porque nadie quería entrarle, duramos mucho rato aquí, entonces hay que tener cuidado, y que se tome dinero de esa partida".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Aquí al respecto en estas fiestas patrias prácticamente siempre se le pierde, venimos con la costumbre de que hemos pedido patrocinios, y quien se mete al aro va a estar expuesto a muchas cosas, yo no soy de la idea en cuanto a que nos de pena, pues estamos trabajando por el bien del ayuntamiento, por el bien del municipio, de hecho hay forma a lo mejor de hacer un evento fuerte, fuera de lo que es el grito y todo lo demás, para poder tener recursos, los recursos de la partida están a la luz pública en transparencia, y a través de la información que pueda dar Mario como tesorero, ahí está la cantidad, y no alcanza Pepe, no alcanza la cantidad para cubrir los gastos, entonces nosotros innovamos para poder llevar a cabo este tipo de eventos, y yo te felicito Karla, en las fiestas patronales hubo una cantidad leve, pero la hubo".

En uso de la voz el Municipal José de Jesús Campos García comentó "Aquí sí señor presidente, si vamos a votar a favor, mi voto va a ser a favor de este comité, pues que de verdad nos comprometamos también a apoyarlos al final de las fiestas porque realmente como lo dijo el señor regidor, estas fiestas no son recaudatorias, se le tiene que meter, y la obligación no es del comité, es del ayuntamiento, entonces la ciudadanía merece eventos de calidad, esperemos que no se pierda, pero que yo tenga entendido no ha habido ganancias en ningún año, se pierde, y que nos comprometamos todos a apoyar a la persona que va a estar al frente, si las cuentas son claras hay que apoyarle en caso que quede una deuda y no dejar a la persona abanicando como dice el regidor, porque es vergonzoso que aparte, apoyan al ayuntamiento y al rato el ayuntamiento se hace pato y no quiere apoyar al comité para sacar los problemas adelante".

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó "Hay una partida y dices que no alcanza, pero para eso estamos aquí, que nos comprometamos a sacar de otra partida para eso, porque estas personas como que no querían, entonces si no hay dinero, Karla, de mi parte diles que yo los apoyo, en que si no hay dinero de ahí, que todos nos comprometamos a que se mueva un recurso de otra partida y saquemos esto adelante".

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**".

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO# 126-2015/2018**

**ÚNICO.-** Se aprueba conformar el Comité de Fiestas Patrias 2016 de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de la siguiente manera:

**PRESIDENTE HONORARIO:** Lic. José Cleofás Orozco Orozco.

**PRESIDENTE EJECUTIVO:** Lic. Lucia Salas Cervantes.

**SECRETARIO:** Arq. Juan Pablo Orozco Villa

**TESORERO:** L.A.E. Araceli Torres Torres.

**EVENTOS CIVICOS:** C. Sandra Ríos Arriaga.

**EVENTOS DEPORTIVOS:** C. Hugo Leopoldo Orozco Orozco.

**EVENTOS CULTURALES, EDUCACION Y TURISMO:** Ing. Karla Edith Orozco Hernández.

---

**H.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de comparecencia en sesión de Ayuntamiento y otorgar el uso de la voz al Director de desarrollo Rural Omar Alejandro Ferreyro Vázquez.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Tu exposición debe ser fundada y motivada, pero que no sea resolutive".

En uso de la voz el Municipio José Luis Ramírez Orozco comentó "Ah, entonces ¿no se somete a votación?".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Primero da tu exposición y ya después los comentarios y se somete a votación, es la lectura de tu iniciativa, tu exposición, comentarios de algunos de los regidores por alguna alusión y ya después lo sometemos a votación".

En uso de la voz el Municipio José Luis Ramírez Orozco comentó "No, aquí estoy pidiendo yo que se le dé el uso de la voz, que se someta a votación el que se le dé el uso de la voz, pero si no me lo aceptan no hay problema, aquí dice bien claro Cleofás, estoy solicitando que se le dé el uso de la voz, que lo sometan a votación, si no se le quiere dar, no hay problema, es un punto de acuerdo, y quiero que se someta a votación si se le da el uso de la voz, es todo, si no se le da, no hay problema".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Por eso pero primero hay que votarlo y si los regidores lo aprueban se le va a dar, porque eso tiene que hacerse a través de las comisiones, como viene nada más de un regidor, ahí vamos, entonces algún comentario de alguno de los regidores para someterlo a votación".

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó "Yo quería hacer un comentario desde que vi la iniciativa, la sesión anterior yo había manifestado mi punto de vista sobre esto, tu nos felicitas cuando crees que es conveniente, yo te felicito porque eres un tribuno que sabes expresar y que sabes argumentar, aquí se trata de cuestiones de derecho, y yo aprecio y desde la otra vez aprecié que el regidor puede solicitar ante el ayuntamiento informes, de otra manera ¿cómo se puede entender que se puedan obtener copias certificadas de esos informes?, ahora, había dicho también, es necesario que hagamos una

reforma al reglamento interior, es decir, a mí me parece un poco lesivo para los trabajadores y directores, que los expongas, porque hay prensa, son públicas las audiencias, a que se someta a situaciones a botepronto, porque hay expedientes de números que a lo mejor no los trae al día, sería cuestión desde mi punto de vista, que se expongan en un artículo del reglamento interno las reglas mediante las cuales se pueda desarrollar y pueda expresar un trabajador aquí en sesión de ayuntamiento, pero previamente haciéndole saber la situación o el tema, nada más el tema sobre el que se va a cuestionar, tenemos por ahí un proyecto que inclusive se va a tener que pasar a la comisión de redacción, el asunto es que yo sí he pensado que al trabajador se le dé la oportunidad, no es que se legisle en favor de los que están en el poder o de los que están de regidores, se tiene que ver todo el contexto de la ley en beneficio de San Ignacio, y que también se respeten los derechos de los trabajadores desde mi punto de vista, yo vi por ejemplo que el reglamento interno en el artículo 141 ciento cuarenta y uno dice que las comisiones a las que se turnen las iniciativas deben rendir su dictamen al ayuntamiento, además para resolver sobre la iniciativa y estar en condiciones de dictaminar las comisiones deben, si lo consideran conducente, recabar en las oficinas públicas los informes que estimen convenientes, bien sea por escrito o mediante la comparecencia de sus titulares al salón de sesiones, o bien ante la mesa de la comisión, y en el ánimo de que los regidores puedan tener también ese derecho de cuestionar al trabajador, de que se vea que no se está ocultando nada, yo creo que lo importante es aquí que la gente de San Ignacio conozca de los temas de las oficinas, pero que también se respeten sus derechos, las comisiones pueden citar a un trabajador y hacerlo que comparezca al ayuntamiento, si tú no eres de una comisión, puedes perfectamente hacer un escrito para que la comisión lo cite, le expongan los puntos que se traten, y si lo plantean ellos pues que se cite en sesión o en su defecto, el proyecto que tenemos en la comisión de reglamentos es para modificarlo pero por lo pronto yo no creo conveniente que como está el reglamento, un trabajador pueda comparecer en sesión pública sin saber de qué se va a tratar, no sé, a reserva de lo que diga el presidente, que se pueda mandar a la comisión, que tu informes el tema respectivo y ya ellos se lo informen y lo citen aquí, o esperarse al reglamento que ya lo tenemos preparado”.

En uso de la voz el Múnice José Luis Ramírez Orozco comentó “Aquí dice muy claro que dicho conocimiento no se limita a las funciones estrictas de nuestras comisiones, o sea, yo puedo solicitar a quien sea, aunque no sea mi comisión eh, pero bueno, ya que no lo quieren llamar, pues yo voy a comentar lo que tenía que decir”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco comentó “No pero primero que te lo lleve a cabo el Ayuntamiento”.

En uso de la voz el Múnice José Luis Ramírez Orozco comentó “No, pero tengo que hacer mi exposición, mande solicitar al Director, no con el afán de que lo ataquemos, no, para nada, es para saber el funcionamiento de su dirección, en días pasados estuve en el congreso, exactamente hoy hace ocho días, con el diputado Enrique Aubry, que es el presidente de la comisión de ecología, muy preocupado por los asuntos de ecología de nuestro municipio, estuvimos platicando muchos temas, uno fue el cerro que es el pulmón de la Región de Los Altos, yo le pregunté sobre algún programa como para poder eliminar el muérdago y todo eso que nos está afectando mucho, yo le comenté que hay muchas situaciones anómalas en nuestro municipio, que de hecho en la sesión pasada solicité los permisos de un banco de balastre que se encuentra en la comunidad de La Tuna, no me han entregado esos permisos, también quiero saber si él tiene conocimiento de esos permisos, pues como director tiene que tener conocimiento ya que también hubo maquinaria del D6, maquinaria del Estado que estuvo ahí en ese banco de balastre removiendo, tumbando árboles y hasta haciendo remoción de balastre, entonces como ecologistas que somos tenemos la preocupación de que todo marche bien, aquí dice año de la acción ante el cambio climático, tenemos que tomar acciones ya, es urgente, sé que es la comisión de la Múnice Guadalupe Mojica, pero me meto porque soy ecologista y me interesa mucho, tengo el apoyo y el respaldo total de mi diputado, si no hay permisos, que se paren esas situaciones, que no haya impunidad, yo creo que ya es hora, hay muchas situaciones también de vinazas y quisiera que me dijera si ya tiene reportes él, en muchos lugares del municipio se están tirando vinazas, eso es bastante delicado, tenemos una planta de tratamiento y el costo es alto, y a cien metros están tirando vinazas, ¿ya tiene conocimiento el director?, ¿qué acciones están tomando al respecto?; entonces yo creo que es tiempo de hacer las cosas bien, por nuestro municipio, que no haya ese impacto ambiental tan grave, el otro día dijiste tú que “a veces hay que tumbar una cosa para hacer otra”, diferí y dije que todo fuera siempre bajo las normas, y si no es bajo las normas no podemos hacer algo así, eso es ilegal; yo quiero esos permisos para podérselos hacer llegar a mi diputado, que como repito tiene la comisión de ecología y que está muy preocupado por el medio

ambiente, es una persona que ha apoyado mucho la región de los altos junto y de la mano con el diputado Omar Hernández, estamos muy preocupados por la ecología y queremos que haya acciones inmediatas, si no quieren darle el uso de la voz, no hay problema, yo ya expuse lo que tengo que decir y así se lo voy a hacer saber a mi diputado”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Me da gusto que estemos ya sometidos al procedimiento, ya lo expusiste y ya viste que se requiere que las comisiones nos juntemos y que dictaminemos en favor de lo que nos atañe, aunque no seamos nosotros parte de una comisión podemos comparecer a ella, podemos opinar y cuando traigamos bien estructurado el tema en la comisión, someterlo a consideración del pleno, estoy de acuerdo completamente, en relación a lo del muérdago tiene razón, ya se aprobó, en días pasados se aprobó la aportación, a través de ecología del Estado para poder reforestar”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Ya llegó el recurso?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “O sea, va a llegar, llegó allá a la región, a Valle de Guadalupe, y ellos van a distribuirlo en forma como tengamos las cuestiones de árboles”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Me gustaría que me hicieras llegar eso, tu o el director, eso quería, porque nos pueden ayudar, y si nos aportan algo, él tiene la forma de que nos aporten más, porque este cerro es el pulmón de la región”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “De hecho te quiero comentar, ya se hizo el estudio, y ayer en Valle de Guadalupe se estuvieron analizando y fuimos el municipio que más aportación va a tener, porque somos el municipio que tiene más vegetación, tenemos más que cuidar, yo les hago llegar la copia de lo asignado para eso, a mi si me gustaría que nos integráramos como regidores para poderlos apoyar, a la brigada, vale la pena que no echemos en saco roto el hecho claro y contundente de que venga la brigada del Estado y que digan que fueron y no lo hicieron, entonces si nos damos a la tarea de ir constantemente o hacerlo en un momento dado, dos horas cada quien ahí durante la semana que van a estar sí me gustaría, y eso lo hacemos por separado y nuevamente volvemos a caer, en la comisión respectiva para poder dar comisiones y el regidor que no vaya o el director que no vaya pues, entonces, instruyo al secretario para que someta a votación mandar a comisiones la presente iniciativa”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “A ver, no entendí entonces, disculpen, ¿se tiene que someter a votación el que se le dé el uso de la voz o no?, eso aquí lo pedí”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “El que somete la votación soy yo, si tengo responsabilidad yo la tengo, yo pido que se someta a votación por si estamos de acuerdo en que se mande a comisión, esa es la votación, hay diferentes votaciones, esa la someto yo como ejecutivo, yo le pido al secretario que someta a votación si están de acuerdo en que se mande a comisión, si no están de acuerdo en que se mande a comisión, que le den la comparecencia o lo que se tenga que hacer, pero primeramente eso”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “A ver, el acuerdo aquí dice “Único, único, ¿le puede dar lectura secretario?”.

En uso de la voz la Secretario General del Ayuntamiento Sandra Ríos Arriaga dio lectura al acuerdo sometido a discusión “Acuerdo, único, solicitud de comparecencia en sesión de ayuntamiento y uso de la voz al Lic. Psic. Omar Alejandro Ferreyro Vázquez, Director de Desarrollo Rural”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Se sometió en el orden del día”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “A ver, eso me lo dice un regidor, yo como presidente municipal, yo tengo la obligación de someterlo a consideración de mis amigos los regidores para que lo sometan, y vuelvo a insistir, instruyo al Secretario general para que someta a votación la presente iniciativa solicitando se mande a comisiones”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Yo solicito que se le dé el uso de la voz en este momento”.

No habiendo más manifestaciones, a propuesta del presidente municipal se sometió a votación el turno a comisiones de la presente iniciativa; y derivado de la votación respectiva con 7 siete votos a favor, 1 uno en contra del regidor José Luis Ramírez Orozco y 3 tres abstenciones de los muncípes Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García y María Guadalupe Mojica Gutiérrez; se aprobó turnar a la Comisión de Protección y Mejoramiento al Ambiente, Desarrollo Sustentable, Limpia recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición final de residuos la presente iniciativa.

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 127-2015/2018**

**ÚNICO.-** Solicitud de comparecencia en Sesión de Ayuntamiento y uso de la voz al Lic. Psic. Omar Alejandro Ferreyro Vázquez. Director de Desarrollo Rural.

- (Turnado a la Comisión de Protección y Mejoramiento al Ambiente, Desarrollo Sustentable, Limpia recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición final de residuos).

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

**1.-** Presentado por el Múncipe José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó que en días pasados estuvieron con él algunos maestros y señoras de la escuela Ignacio Zaragoza, y anexó copias de firmas en las que le solicitaban que se arreglara el lugar donde venden la comida, la cooperativa, que estaba en muy mal estado, se minaba el agua y pidió que se tratara en la comisión respectiva para darle solución a estas personas”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó que los interiores de los planteles educativos del municipio de San Ignacio y de todo Jalisco, le correspondían a la Secretaría de Educación Pública, mencionó que él cada lunes iba a un plantel educativo diferente a realizar honores a la Bandera y que ya había visto las necesidades, y pidió que se turnara a comisiones el asunto para efecto de que estructurara bien la solicitud y se armara la iniciativa, y una vez armada se sometiera a la consideración del pleno”.

**2.-** Presentado por la Múncipe Martha Griselda Barba Mojica.

En uso de la voz la Múncipe Martha Griselda Barba Mojica mencionó que en días pasados se habían reunido en la comisión de desarrollo social para ver eso de la casa “Compartir Hermano”, que en sesión pasada había ido la señora Gloria Hernández a proponer que le otorgaran un vale de gasolina, mencionó que en el mes de enero ya se había aprobado un acuerdo para darles quince mil pesos y que hablando con el tesorero vieron que ya se le había dado lo que se le tenía que dar, que para el otro año se podía subir la cantidad, que vieron también que lo único que podían hacer era que si entre todos los regidores se juntaban y cooperaban algo cada mes, le darían algo a esas muchachas para que tuvieran su vale de gasolina, que les dijeran a los directores y que ella se haría cargo de hacerlo, que eso no sería una cuota voluntaria, sino una aportación cada quien lo que quisiera y pudiera dar”.



En uso de la voz el Muncipe José Luis Ramírez Orozco comentó que apreciaba la buena voluntad de la regidora, que era una persona buena gente, pero que esto no era así, que lo que las personas solicitaron fue un vale de gasolina por parte del ayuntamiento y que había que dictaminar si se podía, si era viable o no, el que quisiera dar algo de forma independiente pues que lo hiciera, que habría que dictaminar lo que les turnaron a la comisión, mencionó que el dinero que la regidora mencionó no se le había dado a estas personas, que se le dio a una institución llamada compartir hermano que recibía a los familiares de los enfermos, y las personas que solicitaron el vale, lo que hacían era cada mes dar comida dentro del hospital a las personas, entonces lo que ellas pidieron fue un vale de gasolina para su transporte, que ojalá sí lo dictaminaran a favor y se les pudiera dar ese vale para que ellas siguieran realizando esa labor altruista”.

---

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 10:00 diez horas del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

---

José Avelino Orozco Contreras

---

Alberto Barba Navarro

---

Karla Edith Orozco Hernández

---

Patricia Moreno Gutiérrez

---

Martha Griselda Barba Mojica

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Salvador Barba Barba

---

José de Jesús Campos García

---

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

---

Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 24-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 23 veintitrés de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.